

FALLO

XALAPA, VER A 24 DE MARZO DE 2010

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reformado, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. **PI/COBAEV/005/10** RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ÚTILES DE LIMPIEZA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ. Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas de los proveedores presentadas por la Comisión constituida para el presente Acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en la Convocatoria de la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se hace del conocimiento de lo siguiente:

A) Que de conformidad al Artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reformado, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, por no haber incurrido en incumplimiento alguno, en la Convocatoria de la Licitación son los siguientes:

- JIVERSAL S.A. DE C.V.**
- GABRIEL MARTÍNEZ ROSETE**
- PERIDI S.A. DE C.V.**

B) Que de conformidad al Artículo 37 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reformado, los Licitantes a quien se adjudica el contrato, en virtud del cumplimiento de los criterios previstos en la Convocatoria así como las partidas, conceptos y montos asignados a cada licitante, es el siguiente:

LICITANTE	PARTIDAS	MONTO INCLUYENDO IVA	RAZONES DE ADJUDICACIÓN
GABRIEL MARTÍNEZ ROSETE	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 18, 20, 21, 22, 25, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 39, 40, 41	\$973,828.56	POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y PRESENTÓ EL PRECIO MÁS BAJO
PERIDI S.A. DE C.V.	2, 9, 10, 11, 14, 16, 17, 19, 23, 24, 26, 30, 35, 38	\$66,041.49	POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y PRESENTÓ EL PRECIO MÁS BAJO

Dirección Administrativa

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

C) De conformidad con el Artículo 37 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reformado, La firma del contrato será a las 12:00 horas del día 25 del mes de marzo de 2010, en las Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicada en la avenida Americas No 24, Colonia Aguacatal, Xalapa, Ver., y la presentación de las garantías, se realizará dentro de los diez días naturales a la suscripción del contrato.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el Artículo 46 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reformado y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en el correspondiente Acta de fallo y/o Convocatoria, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del 10 por ciento.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

- I. **Plazo de entrega:** dentro de los 15 días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, conforme a la suficiencia presupuestal.
- II. **Domicilio de entrega:** Libre abordó en el Almacén General del COBAEV ubicado en la Calle Sayago No 173, Col. Centro, Xalapa, Ver., la primera entrega se deberá realizar diez días naturales posteriores a la firma del contrato y la segunda entrega diez días naturales posteriores a la primera entrega.
- III. **Condiciones de pago:** 15 días hábiles posteriores a la entrega de la totalidad de los bienes, previa presentación de la factura debidamente requisitada, El pago se realizara en moneda nacional y mediante depósito electrónico.
- IV. **Facturación:** La factura deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Avenida Americas No 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver.
- V. **Fianza de Garantía:** por el 10% del monto total del Contrato sin incluir el impuesto al valor agregado a favor de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz-Llave.

CUARTO.-De igual manera se apercibe a las empresas GABRIEL MARTÍNEZ ROSETE y PERIDI S.A. DE C.V. a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato correspondiente en la fecha estipulada en la Cláusula Primera Fracción C del correspondiente Fallo, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva otorgándose a la siguiente mejor postura de acuerdo al artículo 46 párrafo II de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público Reformado.

QUINTO.- Notifíquese a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas PI/COBAEV/005/10 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ÚTILES DE LIMPIEZA PARA PLANTELES Y

Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

2010, Bicentenario de la Independencia Nacional
Centenario de la Revolución Mexicana: Año del Desempeño Escolar

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMÉNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

**L.C. YESIKA DEL ROSARIO MARTÍNEZ
GUZMÁN, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES,**

**L.C. CLAUDIA ALVARADO MARTÍNEZ
ENCARGADA DE LICITACIONES**